



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO · COTOPAXI · ECUADOR

Rendición de Cuentas

Informe Preliminar de Gestión Institucional para la Ciudadanía · Período Enero – Diciembre 2025

\$27.16M

PRESUPUESTO CODIFICADO

\$16.46M

PRESUPUESTO EJECUTADO

60.6%

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

43

METAS POA

Ing. Juan Paul Pacheco Velásquez

ALCALDE DEL CANTÓN SALCEDO · PERÍODO 2023-2027



INFORME PRELIMINAR



El presente documento constituye un informe preliminar de rendición de cuentas. Los datos y cifras corresponden a la información disponible al cierre del período 2025 y están sujetos a validación final.

El **Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salcedo**, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, el COOTAD y los lineamientos del CPCCS, presenta a la ciudadanía el presente **Informe Preliminar de Rendición de Cuentas correspondiente al período enero – diciembre 2025**. Este documento constituye el mecanismo fundamental mediante el cual la institución da cuenta transparente de su gestión ante la ciudadanía del cantón.

La rendición de cuentas es una obligación democrática y un derecho ciudadano consagrado en la Constitución de la República del Ecuador. Durante el año 2025, la administración municipal trabajó articulada en la ejecución del Plan Operativo Anual (POA), alineado con los objetivos estratégicos del **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)** vigente del cantón.

El informe abarca la gestión de todas las direcciones del GAD: Obras Públicas, Agua Potable y Alcantarillado, Dirección Administrativa, Dirección Financiera, Desarrollo Social, Cultura y Turismo, Gestión Ambiental y Desechos Sólidos, Catastros y Avalúos, Planificación del Desarrollo, Registro de la Propiedad, Patronato Municipal y demás unidades adscritas.

Marco Legal

- ▶ Constitución de la República del Ecuador – Arts. 206, 212 y 225
- ▶ Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social – Art. 12
- ▶ COOTAD – Arts. 304 y 168: obligación de rendición de cuentas ante la ciudadanía
- ▶ Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) – Art. 7
- ▶ Lineamientos y Formulario Unificado CPCCS, período 2025



El presente informe tiene como **objetivo principal** dar a conocer a la ciudadanía del cantón Salcedo, de manera clara y transparente, los resultados de la gestión institucional del GAD Municipal durante el período fiscal 2025, incluyendo la ejecución presupuestaria, el avance en obras de infraestructura, los logros alcanzados en el POA y el estado de cumplimiento de los objetivos del PDOT.

El informe busca fortalecer la confianza entre la institución y la ciudadanía, estableciendo un diálogo abierto para que la ciudadanía cuente con información suficiente para ejercer un **control social efectivo** sobre la gestión pública local.

Objetivos Específicos

- ▶ **Informar** sobre el nivel de ejecución del presupuesto codificado para el año 2025, desglosado por dirección y área de gestión.
- ▶ **Reportar** el avance de las obras públicas ejecutadas y en ejecución en el cantón Salcedo durante el período.
- ▶ **Evidenciar** el cumplimiento de las 43 metas del POA articuladas a los 10 objetivos estratégicos del PDOT cantonal.
- ▶ **Demostrar** el avance en el cumplimiento de las fases del proceso de rendición de cuentas establecidas por el CPCCS.
- ▶ **Transparentar** los procesos de contratación pública realizados a través del SERCOP durante el año 2025.
- ▶ **Identificar** áreas de mejora y proponer recomendaciones que orienten la gestión hacia el servicio a la ciudadanía salcedense.



El GAD Municipal del Cantón Salcedo administró durante el período 2025 un presupuesto codificado total de **\$27'159.668,72**. De este monto, se devengaron **\$16'464.622,94**, lo que representa un **porcentaje de ejecución del 60.6%** a nivel global.

El **gasto corriente codificado** ascendió a **\$6'683.211,96** con un devengado de **\$5'465.657,56** (81.8%). El **gasto de inversión codificado** fue de **\$17'950.623,37** con un devengado de **\$9'356.859,15** (52.1%), correspondiente a proyectos de infraestructura y servicios públicos en distintas fases de ejecución. El **presupuesto participativo** alcanzó **\$1'257.196,03**, elaborado en coordinación con la Asamblea Cantonal Ciudadana.

60.6%

Ejecución Presupuestaria Global - Cantón Salcedo 2025

Del presupuesto codificado de **\$27'159.668,72**, el GAD Municipal devengó **\$16'464.622,94** al 31 de diciembre de 2025. El presupuesto participativo ascendió a **\$1'257.196,03**, en cumplimiento de los lineamientos de participación ciudadana.

DIRECCIÓN / ÁREA	CODIFICADO (\$)	DEVENGADO (\$)	% EJE.	PROGRESO
Dirección Administrativa	8'492.147,74	7'409.309,97	87.2%	<div style="width: 87.2%;"></div>
Dirección de Obras Públicas	6'738.420,46	2'768.757,89	41.1%	<div style="width: 41.1%;"></div>
Control Servicios Públicos	3'310.962,64	1'393.203,14	42.1%	<div style="width: 42.1%;"></div>
Gastos Comunes y Servicio Deuda	2'618.447,88	2'026.844,23	77.4%	<div style="width: 77.4%;"></div>
Gestión Ambiental y Des. Sólidos	1'422.374,46	1'104.822,52	77.7%	<div style="width: 77.7%;"></div>
Dir. Desarrollo Social, Cultura y Turismo	1'533.312,34	239.035,81	15.6%	<div style="width: 15.6%;"></div>
Agua Potable y Alcantarillado	2'050.994,17	949.315,58	46.3%	<div style="width: 46.3%;"></div>
Patronato Municipal Amparo Social	250.000,00	250.000,00	100%	<div style="width: 100%;"></div>
Registro de la Propiedad y Mercantil	199.626,19	177.213,44	88.8%	<div style="width: 88.8%;"></div>
Catastros y Avalúos	140.000,00	37.998,00	27.1%	<div style="width: 27.1%;"></div>
Planificación del Desarrollo	240.470,26	53.995,65	22.5%	<div style="width: 22.5%;"></div>
Consejo Cantonal Protección Derechos	25.517,50	2.326,50	9.1%	<div style="width: 9.1%;"></div>



Obras Públicas Ejecutadas 2025

La **Dirección de Obras Públicas** ejecutó durante el año 2025 obras de infraestructura vial, mejoramiento del espacio público, saneamiento y equipamiento comunitario en el territorio cantonal. Se presentan a continuación las obras con devengo confirmado en la cédula presupuestaria:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	DEVENGADO (\$)	ESTADO
Plan Vial Salcedo I Etapa Construcción 2023–2027	2'023.827,03	Devengado
Construcción e Implementación Centro de Comercialización para Productores	988.457,32	En Ejecución
Construcción de Accesos Viales y Extensión de Servicios – Centro Comercialización	193.107,94	En Ejecución
Fresado y Asfaltado Vía León Garcés y Vía Abdón Calderón	117.318,04	Devengado
Fiscalización Plan Vial Salcedo I Etapa 2023–2027	107.822,95	Devengado
Contraparte Convenio Puente Río Yanayacú – GAD Provincial Cotopaxi	107.578,80	Devengado
Adquisición Materiales Mejoramiento y Ampliación Alcantarillado	98.650,40	Devengado
Adecantamiento Parque de la Familia – Parroquia San Miguel	79.153,21	Devengado
Tendido de Adoquines en Varias Vías del Cantón	69.734,57	Devengado
Adquisición Materiales de Construcción para Varias Obras	60.910,00	Devengado

**Adecantamiento Museo de Salcedo – Barrio
Bellavista**

44.102,28

Devengado

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	DEVENGADO (\$)	ESTADO
Cerramiento Perimetral Sector La Tebaida	42.800,00	Devengado
Adecantamiento Estadio Carlos A. Tamayo – San Miguel	36.052,58	Acta Provisional
Regeneración del Redondel de la Madre	35.627,57	Devengado
Adecantamiento Teatro Centenario del Cantón Salcedo	29.411,72	Devengado
Adecantamiento Parque La Licada	24.732,45	Devengado
Adecantamiento Camerinos y Cubierta Graderío Estadio Cusubamba	23.486,16	Devengado

Valores verificados en la Cédula Presupuestaria del GAD Municipal del Cantón Salcedo al 31 de diciembre de 2025.



Avance a los Objetivos Estratégicos del PDOT 2025

La gestión 2025 se planificó y ejecutó articulada a los **10 objetivos estratégicos del PDOT cantonal**. A continuación se reporta el porcentaje de avance acumulado por objetivo:



Fases del Proceso de Rendición de Cuentas – CPCCS 2025

El proceso de rendición de cuentas se desarrolla conforme a las cuatro fases establecidas por el CPCCS. Estado de avance al momento de elaboración del presente informe:





Contratación y Compras Públicas 2025

El GAD Municipal del Cantón Salcedo realizó durante el período 2025 procesos de contratación pública a través del Sistema Nacional de Contratación Pública (SERCOP), en cumplimiento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. A continuación se detallan los procesos por modalidad:

CATÁLOGO ELECTRÓNICO \$358.421,91 14 adjudicados · 14 finalizados	SUBASTA INVERSA \$1'444.957,27 23 adjudicados · 12 finalizados (\$456.839,27)	MENOR CUANTÍA \$994.244,95 16 adjudicados
ÍNFIMA CUANTÍA \$217.453,70 70 adjudicados · 70 finalizados	LICITACIÓN OBRA \$1'579.097,88 2 adjudicados	COTIZACIÓN \$387.490,68 2 adjudicados
CONSULTORÍA DIRECTA \$141.127,14 5 adjudicados	CONCURSO PÚBLICO CONSULTORÍA \$65.157,00 1 adjudicado	RÉGIMEN ESPECIAL \$257.117,22 3 adjudicados · 1 finalizado (\$13.938,52)

Enajenaciones, Donaciones y Expropiaciones

El GAD Municipal realizó en 2025 **2 donaciones de bienes** a la comunidad, **6 expropiaciones de bienes** por un valor de \$24.499,37 para la ejecución de obras públicas de beneficio colectivo, y no realizó enajenaciones ni recibió donaciones durante el período.



Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo

El GAD Municipal del Cantón Salcedo cuenta con un **Sistema de Participación Ciudadana en funcionamiento** conforme al Art. 304 del COOTAD, normado mediante ordenanza cantonal, difundida y socializada a la ciudadanía, con reglamentos que regulan sus procedimientos.

\$1'257.196

PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO

SI

PROCESO
SEGÚN ENTES
DE CONTROL

Oct 22

SOCIALIZACIÓN
ANTEPROYECTO
2024

120

PARTICIPANTES
DELIBERACIÓN
2025

Mecanismos de Participación Implementados

✓ Asamblea Ciudadana

El cantón cuenta con una Asamblea Ciudadana Local activa, que coordinó el proceso de rendición de cuentas 2025 y participó en la elaboración del presupuesto participativo.

✓ Audiencias Públicas

Se implementaron audiencias públicas como mecanismo de participación ciudadana y rendición de cuentas ante la ciudadanía del cantón Salcedo.

✓ Cabildo Popular

Se realizaron cabildos populares como espacio de deliberación y construcción colectiva de decisiones locales con participación directa de la ciudadanía.

✓ Consejos Consultivos

Se conformaron y activaron Consejos Consultivos como espacios de representación y articulación ciudadana en la gestión pública municipal.

✓ Consejo de Planificación Local

El Consejo de Planificación del Cantón Salcedo se mantuvo activo, participando en la aprobación del POA y el seguimiento del PDOT cantonal.

✓ Presupuesto Participativo

Se ejecutó el proceso de presupuesto participativo con la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, discutido desde la organización territorial del

cantón, con anteproyecto socializado del 20 al 30 de octubre de 2024.

Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana

La deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas se realizó conforme lo establece el CPCCS, con la participación de **120 personas** (62 hombres, 57 mujeres, 1 persona GLBTI+), de las cuales 95 se identificaron como montubios. En el evento se respondieron 5 demandas ciudadanas:

- ▶ ¿Cuál es el número de empleados en general, en relación con la administración anterior y por qué existe la diferencia?
- ▶ ¿Cómo se priorizaron las obras y servicios durante el año 2024?
- ▶ ¿Qué resultados tuvo el presupuesto participativo en el año 2024?
- ▶ ¿Cómo se informó a la ciudadanía sobre las obras y proyectos?
- ▶ ¿Se realizaron controles al comercio informal durante el año pasado?



Grupos de Atención Prioritaria, Género e Inclusión

El GAD Municipal del Cantón Salcedo incorporó en su gestión 2025 políticas y acciones orientadas a garantizar los derechos de los **grupos de atención prioritaria**, con un **10.12% del presupuesto de ingresos no tributarios** destinado a adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, jóvenes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de la libertad y personas en situación de movilidad humana.

10.12%

PRESUPUESTO
GRUPOS
PRIORITARIOS

124

MUJERES EN
NÓMINA GAD

4

MUJERES EN
CARGOS
DIRECTIVOS

78

MUJERES
CAPACITADAS

Políticas para la Igualdad Implementadas



Políticas Interculturales

Se conformó el **Consejo Consultivo de Pueblos y Nacionalidades**, realizando la conformación y socialización de sus funciones con los actores comunitarios del cantón Salcedo.



Políticas Generacionales

Se implementó la **Ordenanza que promueve la participación de los jóvenes en las políticas públicas** del cantón, fomentando la inclusión de la juventud salcedense en la toma de decisiones.



Políticas de Discapacidades

Se ejecutó la **Política Pública para el proceso de calificación y certificación de discapacidades**, facilitando el acceso a servicios y beneficios para personas con discapacidad del cantón.



Movilidad Humana

Se difundió la **Política Pública de inclusión para personas en contexto de movilidad humana**, garantizando la atención y servicios a la población migrante y refugiada del cantón Salcedo.

Género y Violencia Basada en Género

El GAD Municipal cuenta con un **Plan de Transversalización del Enfoque de Género** en su gestión interna, con programas de prevención de la violencia de género e intrafamiliar, protección y atención a mujeres víctimas de violencia. La institución dispone de **2 servicios de atención integral** (asesoría legal, atención psicológica y trabajo social) para atención de casos de violencia basada en género. El cantón cuenta con un **Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD)** constituido paritariamente, y con una **Junta Cantonal de Protección de Derechos** con personal mínimo en funcionamiento.

Transparencia y Acceso a la Información

Publicación LOTAIP – Art. 7

El GAD Municipal cumplió con la publicación en la página web **www.salcedo.gob.ec** de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP, garantizando el acceso a la información pública.

Informe de Rendición de Cuentas

El informe de rendición de cuentas y sus medios de verificación fueron publicados en la página web institucional en cumplimiento del literal m del Art. 7 de la LOTAIP.



El análisis de la gestión del GAD Municipal del Cantón Salcedo durante el período 2025 permite identificar avances concretos en el territorio, así como áreas que requieren mayor atención en los períodos venideros:

1

Ejecución presupuestaria del 60.6%. Del presupuesto codificado de \$27'159.668,72, el GAD devengó \$16'464.622,94 al cierre del año 2025. El gasto corriente registró el 81.8% de ejecución y el gasto de inversión el 52.1%, correspondiente a proyectos plurianuales en ejecución.

2

Inversión vial y espacio público. El Plan Vial Salcedo I Etapa registró \$2'023.827,03 devengados (principal obra del período). Se complementó con fresado y asfaltado de vías, tendido de adoquines y adecentamiento de parques y espacios públicos en varias parroquias.

3

Centro de Comercialización en proceso. Con \$988.457,32 devengados, la construcción del Centro de Comercialización para los Productores representa la segunda mayor inversión del período, con sus accesos viales y extensión de servicios en ejecución.

4

Contratación pública activa. Se adjudicaron procesos de contratación en 9 modalidades diferentes, destacando la subasta inversa (\$1'444.957,27), licitación de obra (\$1'579.097,88) y menor cuantía (\$994.244,95), con 134 procesos en total.

5

Participación ciudadana garantizada. Se implementaron 6 mecanismos de participación ciudadana, el presupuesto participativo de \$1'257.196,03 y se realizó la deliberación pública el 9 de mayo de 2026 con 120 participantes y 5 demandas ciudadanas respondidas.

6

Gestión inclusiva y equitativa. El 10.12% del presupuesto de ingresos no tributarios se destinó a grupos de atención prioritaria. El GAD cuenta con 124 mujeres en nómina (4 en cargos directivos), plan de género activo y 2 servicios de atención a víctimas de violencia basada en género.



Recomendaciones

Con base en los resultados de la gestión 2025 y las áreas de mejora identificadas, se formulan las siguientes **recomendaciones** orientadas a fortalecer la gestión municipal:

R1

Planificación temprana de contratación. Establecer un cronograma de contratación pública al inicio del año fiscal para maximizar los plazos de ejecución y evitar la concentración de procesos en el segundo semestre.

R2

Impulsar la ejecución en Desarrollo Social y Saneamiento. Las Direcciones de Desarrollo Social, Cultura y Turismo (15.6%) y Agua Potable y Alcantarillado (31.9%) deben fortalecer sus procesos de planificación y contratación para mejorar su ejecución presupuestaria.

R3

Seguimiento a proyectos plurianuales. El Plan Vial, el Centro de Comercialización y las obras de agua potable deben contar con mecanismos de seguimiento mensual que garanticen el cumplimiento de los cronogramas comprometidos con la ciudadanía.

R4

Ampliar cobertura de agua potable. Concluir los procesos de contratación para la ampliación de redes en la zona occidental y acometidas domiciliarias, que al cierre del período 2025 no registran ejecución.

R5

Fortalecer la comunicación institucional. Potenciar los canales digitales del GAD para mantener a la ciudadanía informada permanentemente sobre el avance de obras y proyectos, fortaleciendo la transparencia y el control social.

R6

Concluir el ciclo de rendición de cuentas 2025. Elaborar y registrar oportunamente el Plan de Trabajo con las sugerencias ciudadanas (Fase 4) en el sistema CPCCS dentro de los plazos establecidos para junio 2025.

Compromiso Institucional

El GAD Municipal del Cantón Salcedo reitera su compromiso con la ciudadanía: gestionar los recursos públicos con transparencia y eficiencia, orientando cada acción hacia la mejora de la calidad de vida de todos los habitantes del cantón. **¡Salcedo avanza, juntos construimos un mejor cantón!**

SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME

**Ing. Juan Paul Pacheco
Velásquez**

Alcalde del Cantón Salcedo · Período 2023–
2027

Salcedo, mayo de 2026

- ◆ Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- ◆ COOTAD – Art. 304
- ◆ Lineamientos CPCCS 2025
- ◆ LOTAIP – Art. 7, literal m